

## Realiza IEEM taller para medios de comunicación sobre perspectiva de género

Por: *Ventura Rojas Garfias*  
Foto: *Jaime Arriaga*

**T**oluca, Méx.- Durante el Taller dirigido a medios de comunicación sobre construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el marco de la elección de la gubernatura, que realizó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con el fin de que los y las periodistas empecemos a apropiarnos y a que nuestra manera de trabajar se incorpore la perspectiva de género.

Donde, Susana Munguía Fernández, y Laura Roxana Ortega Jaimes, servidoras públicas adscritas a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEM, dijeron que es mucho más fácil incorporar la perspectiva de género a nuestro trabajo es mucho más fácil cuando se está involucrado de manera muy genuina a la igualdad; pero también, ya en un tema profesional, hay una responsabilidad muy importante a través de un medio de comunicación.

Susana Munguía Fernández, señaló que, el lenguaje incluyente es más visto y más



necesario en los medios de comunicación, sobre todo en los medios impresos.

Por lo que es necesario dar un tratamiento de la violencia de género en la construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y ejemplificó, evitar juicios de valor, no hacer de la violencia un espectáculo, es decir, evitar publicar datos fotográficos de las mujeres que son víctimas se algún delito, llámese feminicidio, no victimizar a la víctima, cuidar los datos de la víctima, utilizar los conceptos especializados y no usar datos estigmatizados de la víctima ; que no se discrimine, o se den estereotipos sexistas.

Mientras, Laura Roxana Ortega Jaimes, señaló que hay que entender exactamente la violencia política contra las mujeres en ra-

zón, de género en el contexto política-estado, que ha estado presente desde que las mujeres empezaron en la política.

“Sí de verdad la política fuera un terreno libre de sexismo, pues no, no habría toda una reforma ni todo un entramado institucional normativo procedimental para atender la violencia política”, subrayó.

Recordó finalmente, que en el Estado de México desde el año 2020, fue cuando hubo todo un esquema de reforma legislativa para visibilizar las consecuencias jurídicas en caso de una violencia política en razón de género.